


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2013-00222	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	MARGOTH CECILIA HERNANDEZ MORALES	MIN. EDUCACION-MPIO. VALLEDUPAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA, MPIO. VALLEDUPAR, ASI: INEXISTENCIA DE OBLIGACION Y COBRO DE LO NO DEBIDO- INEPTA DEMANDA Y GENERICA E INNOMINADA (FOLIO 70).	7 DE OCTUBRE 2014 (1ª instancia)	9 DE OCTUBRE 2014 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria